

197146



- 5

197146

Int. Cl.:	A47C
	B60R

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por veinte años en España, a favor de Doña Amelia Castro Mercadal, de nacionalidad española, domiciliada en MONCADA-REIXACH (Barcelona), Calle Clavell, núm. 6.

p o r

"CABEZAL PARA ASIENTOS"

.==.==.==.==.

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto conforme se infiere de la lectura de su enunciado un nuevo cabezal para asientos, especialmente para vehículos automóviles, aunque no debe interpretarse, de ningún modo, en sentido limitativo de su aplicación, toda vez que reúne cualidades y características suficientes como para hacer posible su aplicación en cual

5.-

197146

- 2 -

197146



quier otro campo.

- 5.- Hasta la presente fecha, los diversos tipos de cabezales presentaban la característica común de estar constituidos, esencialmente, por una parte inferior de fijación al respaldo del asiento y una parte superior asociada, la cuál era, esencialmente, una almohadilla en cualquiera de sus posibles formas. Como se podrá apreciar en el curso de la memoria y en los dibujos ilustrativos que se acompañan, el objeto del presente modelo de utilidad, difiere sustancialmente de los mencionados cabezales convencionales toda vez que, precisamente, carece de la referida almohadilla y se integra a base de una estructura tubular regulable en inclinación y que en su parte interna de apoyo presenta un enrejillado formado por hilos relativamente flexibles, contra los cuales el conductor ó pasajero apoya su cabeza.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Para una mejor inteligencia del objeto preconizado, se acompaña la presente memoria de una hoja de dibujos ilustrativos, en los que se grafía un modo de realización preferente dentro de la esencialidad característica, así pues en la figura -1-, de los mismos, puede observarse una vista en alzado frontal del mencionado dispositivo y en la figura -2- una vista en alzado lateral ó perfil del mismo.
- 25.-

- 30.- Esencialmente el objeto preconizado, consiste en una pieza sustancialmente rígida, conformada en forma de U -10- y que se dispone invertida con relación al asiento al que se aplica; a efectos de refuerzo, dicha pieza U -10-, puede presentar una pieza -11- de



5.- la misma naturaleza dispuesta transversalmente. Los extremos de la referida pieza en U, -10- se hallan indisolublemente fijados a unas rótulas ó muñones -12- y -13- de forma cónica, alineados por su eje y que se alojan en embocaduras de forma conjugada, previstas al efecto en los extremos de una pieza tubular -14- inferiormente dispuesta, de la que parten brazos para su unión al respaldo no representado en el dibujo. La fijación en inclinación del conjunto, es decir para asegurar su inclinación se logra mediante un espárrago -15- que atraviesa el referido tubo -14- y que presenta un extremo roscado para solicitar uno de los muñones -12- el cuál se aplica firmemente contra la respectiva embocadura avellanada.

10.-
15.- La pieza en U -10- que conforma la estructura esencial del reposacabezas, propiamente dicho, se halla recubierta por una gruesa capa -16- de material plástico, formando con ella un cuerpo monobloque, en forma de marco en cuyo interior se disponen hilos cruzados -17- que forman el enrejillado y cuyos extremos se hallan embebidos en la masa continua que recubre la estructura en U, y que, naturalmente se hallan, también, anclados a la estructura de la pieza en U -10-.

20.-
25.- Es evidente, y así lo contempla la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, que el modelo puede ser llevado a la práctica con los materiales y formas más adecuados, pero el recubrimiento de la pieza en U, preferentemente, aunque a título ilustrativo será de característica semi blanda, pudiendo aplicarse el reposacabezas, propiamente dicho, sobre otro soporte que
30.-

197146

- 4 -

197146



permite su inclinación, quedando todo ello dentro de la esencia reivindicada, resumida en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

5.-

1ª.- Cabezal para asientos, caracterizado esencialmente por integrarse a base de una pieza sustancialmente rígida conformado en U, operativa para disponerse invertida con relación al asiento, y cerrada por sus puntas según una pieza transversal formando un marco cerrado, en cuya superficie interna se dispone un entramado filar sustancialmente elástico y flexible, hallándose recubierto el referido marco por una masa sin solución de continuidad y sustancialmente blanda, soportando el conjunto un elemento basilar que permite la inclinación del mismo, y también su regulación en altura.

10.-

15.-

2ª.- CABEZAL PARA ASIENTOS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras y se ilustra en el plano que a la misma se acompaña.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.973

PASCUAL MONTAÑO
E. P.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.973

107140

FIG.1

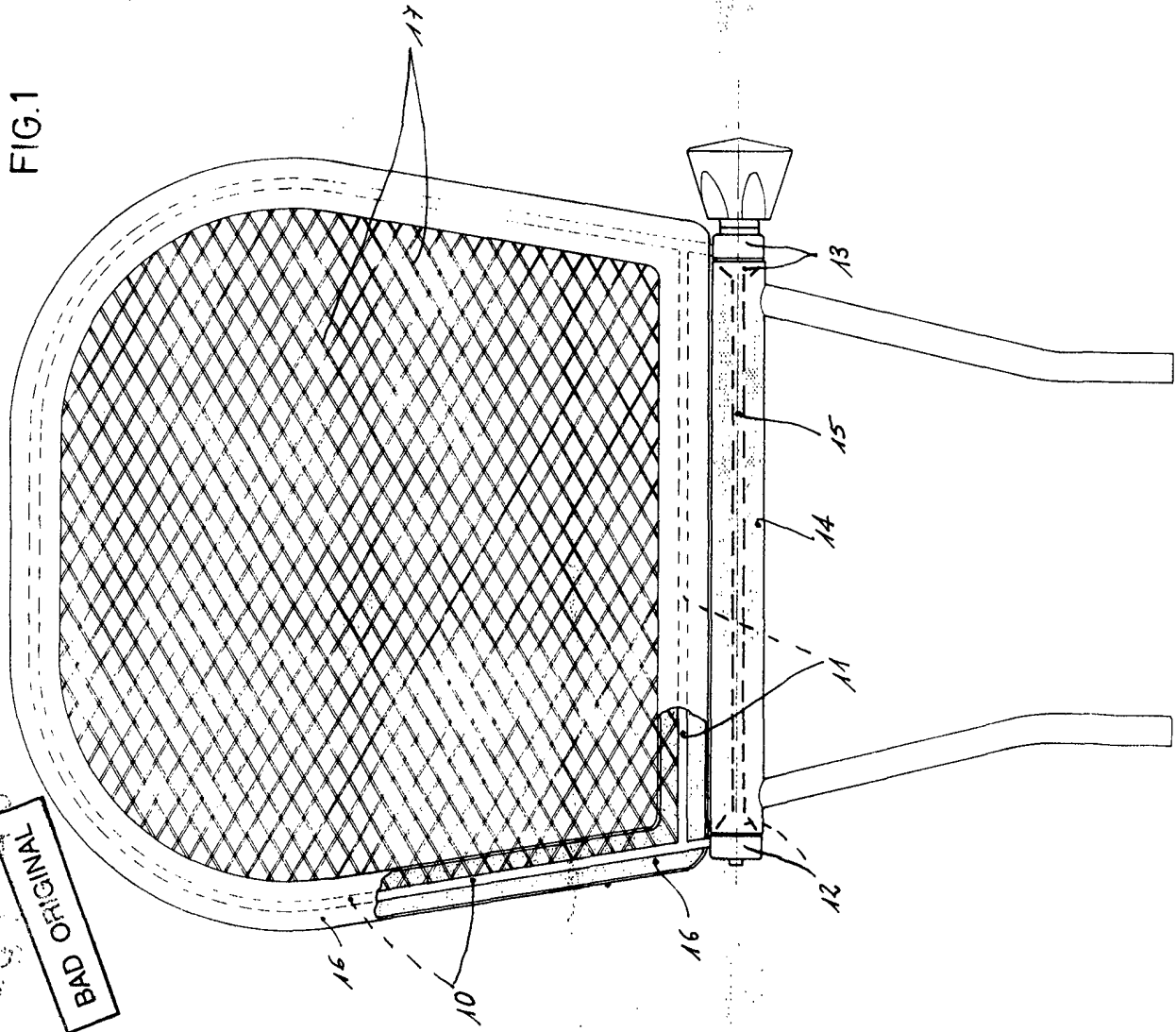
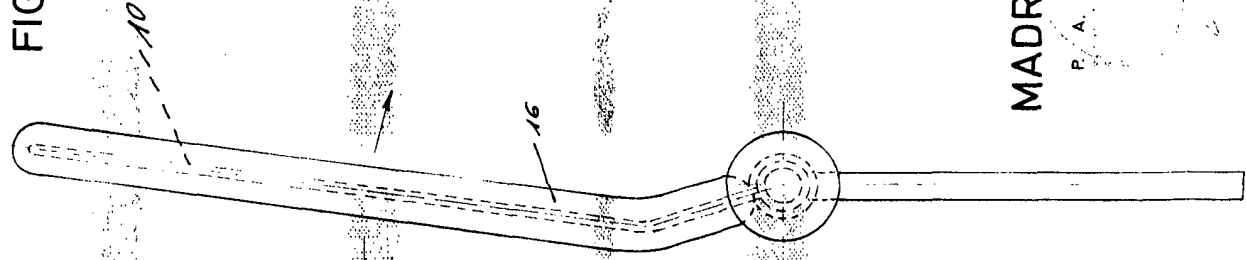


FIG.2



MADRID

P. A.

BAD ORIGINAL

